

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

Jul-2018

Contrato No:	335	Fecha de contrato:	21/05/2018			Nombre Contratista de	TCC S.A.S		
No. de factura o documento equivalente:	PDBF-309273	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	860.016.640-4		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3			Periodo a pagar:	DE:	A:	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento con el objeto del contrato correspondiente al tercer pago, se entrega el Informe final del servicio de transporte contratado

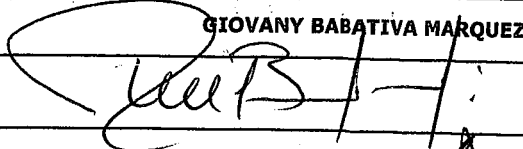
Para este contrato se pago un anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato. El valor del anticipo sera amortizado en partes iguales en los tres pagos parciales establecidos en la clausula septima - forma de pago punto 2. pagos parciales por prueba

Valor de la factura:	57.539.680
Amortización del anticipo (30%):	- 43.940.421
Valor a pagar	13.599.259



ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMN03	Examen SABER PRO	13.599.259
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		13.599.259

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
RMA:	
CARGO:	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

Handwritten notes:
 Cumplido
 19.07.2018
 3:26 PM

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 335/2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	TCC S.A.S	C.C. / C.E. No.:	NIT 860.016.640-4
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 24/05/2018	Hasta 30/06/2018	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	335/2018	Fecha de inicio	21/05/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 Calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018"					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.394.042.051) IVA INCLUIDO precio correspondiente a 5624,4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS (\$517.857.121) IVA INCLUIDO El valor de la factura No. PDBF-309273 de fecha 09/07/2018 por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA M/CTE (\$57.539.680), IVA INCLUIDO.		
SALDO DEL CONTRATO VIGENCIA 2018: TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$3.876.184.930) M/CTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018 , contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 21 de mayo de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 24 de mayo de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 335/2018. • Se realizó un anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>Anticipo, El Icfes pagara un anticipo, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. El valor del anticipo será amortizado en partes iguales en los tres pagos parciales que se indican a continuación</p> <p>* Pagos parciales por prueba</p> <p>a. Un primer pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de cada prueba, al momento del transporte del material de examen a las bodegas regionales.</p> <p>b. Un segundo pago equivalente al sesenta por ciento (60%) del valor de cada prueba, al momento de la entrega de la totalidad del material de examen al contratista de impresión.</p> <p>c. Un tercer pago equivalente del diez por ciento (10%) del valor de cada prueba, al momento de la entrega del informe final del transporte contratado</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor											
0	N/A	Aun no se ha efectuado cobro efectivo del primer pago	\$0											
PDBF - 308305	29/06/2018	Transporte de material de examen a bodegas regionales	\$ 172.619.040											
PDBF - 309270	09/07/2018	Entrega de la totalidad del material de examen al contratista de impresión	\$ 345.238.081											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
				x										
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Auditoría en la planta del contratista de impresión	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

2	Entrega del informe final del transporte contratado	100%
----------	---	-------------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Tercer informe de ejecución y lecciones aprendidas contrato 335
----------	---

6. CONSTANCIAS


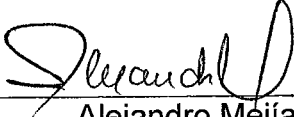
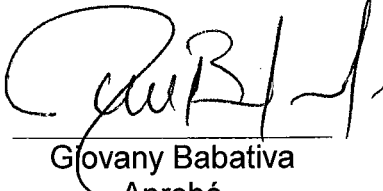
*El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MARQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***GIOVANY BABATIVA MARQUEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(11)** de **(07)** de **(2018)**

 Sebastian Franco Elaboró	 Alejandro Mejía Revisó	 Giovany Babativa Aprobó
--	--	---



TCC S.A.S
NIT. 860.016.640-4

Cumple

SEDE PRINCIPAL:
CIUDAD GENERA FACTURA:

MEDELLÍN CARRERA 64 NO. 67 B - 35 TEL 444-48-88
BOGOTÁ, CALLE 18A # 69-71 TEL:4232585



PDBF-309273

FACTURA DE VENTA No. PDBF - 309273

FACTURA ELABORADA POR COMPUTADOR

CIUDAD: **BOGOTÁ** 04
TIPO: **COMPLEMENT**

FECHA FACTURA: **2018-07-09** | FECHA VENCIMIENTO: **2018-08-08**
CONDICIÓN DE PAGO: **30 DIAS**

SEÑOR(ES): **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION**
DIRECCIÓN: **CR 7 32 12 ED SAN MARTIN / P 32 BOGOTÁ, D.C. BOGOTÁ, D.**
CIUDAD: **BOGOTÁ** TELÉFONO: **307-7008**
NIT.: **860024301-6** CÓDIGO CLIENTE: **1406800**
NOMBRE CÓDIGO: **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION**

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT.	SUBTOTAL	VALOR IVA
FT_SERVICIOS_LOGISTICOS	1	26.617.674	26.617.674	5.057.358
FLETE	1	25.864.648	25.864.648	0

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RES. 2509/93, ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (CIU): 4923
AUTORRETENEDOR EN RENTA SEGÚN RES. 0893 DE JUNIO 22/90
REGIMEN COMÚN, NO RESPONSABLE DE IVA EN FLETES Y COMPLEMENTARIOS, AGENTE RETENEDOR DE IVA
ESTA FACTURA DA CUENTA DE UNA OBLIGACION CAMBIARIA A FAVOR DEL PRESTADOR DEL SERVICIO POR LOS MONTOS INDICADOS.
Resolución Autorizada Número 18762007472251 del 22/03/2018 Rango PDBF-299501 al PDBF-320000, vigencia 6 meses

OBSERVACIONES:
Primera prueba de Estado Saber T y T primer semestre 2018, correspondiente al tercer corte de facturación 10% del valor total de la prueba.

Margarita de V.C.
FIRMA EMISOR DEL TÍTULO

FIRMA Y SELLO RECIBÍ DD/MM/AAAA
CC/NIT

ACEPTADA FIRMA, DD/MM/AAAA
CC/NIT

TOTAL BRUTO	52.482.322
DESCUENTO	0
IVA	5.057.358
TOTAL	57.539.680

CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTA FACTURA DECLARO: (i) QUE, A LA FECHA, LOS SERVICIOS DE QUE DA CUENTA / FUERON PRESTADOS EFECTIVAMENTE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS; (ii) QUE EN LA FECHA RECIBÍ LA COPIA / DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL BENEFICIARIO DEL SERVICIO (iii) QUE PARA EFECTOS DE ACEPTACIÓN / HEMOS RECIBIDO EN LA FECHA COPIA DE LA FACTURA Y (iv) QUE DE ACUERDO CON LO CONSAGRADO POR EL ARTICULO 2 / DE LA LEY 1231 DE 2008 LA FACTURA SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA, SI NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN.
LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR INDICA QUE DICHA PERSONA ESTÁ AUTORIZADA POR ESTE PARA FIRMAR Y RECIBIR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR

SON:
Cincuenta Y Siete Millones Quinientos Treinta Y Nueve Mil Seiscientos Ochenta PESOS CON 00/100 M/CTE *****

**MUCHAS GRACIAS
POR UTILIZAR NUESTRO SERVICIO**

Visite nuestro sitio en internet: WWW.TCC.COM.CO

COM-F22I-2010

- COPIA -

NumRot Var: DocumentosIntegrados51 / DITCCox20161102.ps



TCC S.A.S
NIT. 860.016.640-4

Cumple

SEDE PRINCIPAL:
CIUDAD GENERA FACTURA:

MEDELLÍN CARRERA 64 NO. 67 B - 35 TEL 444-48-88
BOGOTÁ, CALLE 18A # 69-71 TEL:4232585



PDBF-309273

FACTURA DE VENTA No. PDBF - 309273

FACTURA ELABORADA POR COMPUTADOR

CIUDAD: **BOGOTÁ** 04
TIPO: **COMPLEMENT**

FECHA FACTURA: **2018-07-09** | FECHA VENCIMIENTO: **2018-08-08**
CONDICIÓN DE PAGO: **30 DIAS**

SEÑOR(ES): **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION**
DIRECCIÓN: **CR 7 32 12 ED SAN MARTIN / P 32 BOGOTÁ, D.C. BOGOTÁ, D.**
CIUDAD: **BOGOTÁ** TELÉFONO: **307-7008**
NIT.: **860024301-6** CÓDIGO CLIENTE: **1406800**
NOMBRE CÓDIGO: **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION**

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT.	SUBTOTAL	VALOR IVA
FT_SERVICIOS_LOGISTICOS	1	26.617.674	26.617.674	5.057.358
FLETE	1	25.864.648	25.864.648	0

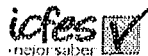
GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RES. 2509/93, ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (CIU): 4923
AUTORRETENEDOR EN RENTA SEGÚN RES. 0893 DE JUNIO 22/90
REGIMEN COMÚN, NO RESPONSABLE DE IVA EN FLETES Y COMPLEMENTARIOS, AGENTE RETENEDOR DE IVA
ESTA FACTURA DA CUENTA DE UNA OBLIGACION CAMBIARIA A FAVOR DEL PRESTADOR DEL SERVICIO POR LOS MONTOS INDICADOS.
Resolución Autorizada Número 18762007472251 del 22/03/2018 Rango PDBF-299501 al PDBF-320000, vigencia 6 meses

OBSERVACIONES:
Primera prueba de Estado Saber T y T primer semestre 2018, correspondiente al tercer corte de facturación 10% del valor total de la prueba.

Destino: **DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES**



No. 20182100515512



Fecha Radicado: 2018-07-09 16:12:18

Anexos:

Margarita de V.C.
FIRMA EMISOR DEL TÍTULO

FIRMA Y SELLO RECIBÍ DD/MM/AAAA
CC/NIT

ACEPTADA FIRMA, DD/MM/AAAA
CC/NIT

TOTAL BRUTO	52.482.322
DESCUENTO	0
IVA	5.057.358
TOTAL	57.539.680

CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTA FACTURA DECLARO: (i) QUE, A LA FECHA, LOS SERVICIOS DE QUE DA CUENTA / FUERON PRESTADOS EFECTIVAMENTE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS; (ii) QUE EN LA FECHA RECIBÍ LA COPIA / DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL BENEFICIARIO DEL SERVICIO (iii) QUE PARA EFECTOS DE ACEPTACIÓN / HEMOS RECIBIDO EN LA FECHA COPIA DE LA FACTURA Y (iv) QUE DE ACUERDO CON LO CONSAGRADO POR EL ARTICULO 2 / DE LA LEY 1231 DE 2008 LA FACTURA SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA, SI NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN.
LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR INDICA QUE DICHA PERSONA ESTÁ AUTORIZADA POR ESTE PARA FIRMAR Y RECIBIR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR

SON:
Cincuenta Y Siete Millones Quinientos Treinta Y Nueve Mil Seiscientos Ochenta PESOS CON 00/100 M/CTE *****

**MUCHAS GRACIAS
POR UTILIZAR NUESTRO SERVICIO**

Visite nuestro sitio en internet: WWW.TCC.COM.CO

Margarita de V.C.
FIRMA EMISOR DEL TÍTULO

COM-F22I-2010



Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razon Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-07-06, 03:30:06 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2018
Empresa	TCC SAS
NIT	NI 860016640
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	37133163
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	350722184
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.422.217.722
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	645	\$ 214.366.900	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	200	\$ 55.429.900	\$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	820	\$ 216.056.100	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1098	\$ 981.872.300	\$ 0
N800253055	230901	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	2	\$ 3.738.500	\$ 0
N890102044	CGFC55	EPS-S CAJACOP	7	\$ 548.300	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	189	\$ 15.019.700	\$ 0
N804002105	ESSC33	EPS-S COMPARTA	5	\$ 431.000	\$ 0
N818000140	ESSC76	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S. AMBUQ	1	\$ 97.700	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 82.500	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	261	\$ 19.836.600	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	214	\$ 14.719.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	777	\$ 82.416.400	\$ 0
N901097473	EPS045	MEDIMAS EPS SUBSIDIADO	2	\$ 185.400	\$ 0
N830074184	EPS033	SSS SALUD VIDA ADRES CONTRIBUTIVO	3	\$ 200.800	\$ 0
N891080005	CGFC15	EPS-S COMFACOR	1	\$ 61.700	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	7	\$ 626.400	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	17	\$ 1.551.200	\$ 0
N830009783	EPS023	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	73	\$ 4.722.500	\$ 0
N800261440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	246	\$ 23.908.400	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD	2	\$ 155.300	\$ 0
N814000337	ESSC18	OMRO RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S.	5	\$ 423.400	\$ 0
N890303093	EPS012	COMPENALCO VALLE E.P.S.	36	\$ 2.239.200	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	15	\$ 3.261.600	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	133	\$ 9.340.300	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	1	\$ 97.700	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COL.SL BSIDIO	310	\$ 21.309.600	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	283	\$ 28.622.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	323	\$ 21.764.300	\$ 0
N800266161	14-28	ARP SURA	2873	\$ 74.927.122	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	8	\$ 439.500	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	34	\$ 2.362.500	\$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	2	\$ 138.100	\$ 0
N890500516	CCF37	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE	64	\$ 6.103.700	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARINO	33	\$ 2.426.500	\$ 0
N800211025	CCF48	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA	41	\$ 3.027.100	\$ 0



NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N891780093	CCF33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA	11	\$ 535.100	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	166	\$ 11.614.300	\$ 0
N890000381	CCF43	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO	5	\$ 283.500	\$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	24	\$ 1.414.800	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	63	\$ 4.604.700	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	19	\$ 1.188.300	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	71	\$ 4.703.600	\$ 0
N890800842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	761	\$ 70.601.000	\$ 0
N890806480	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	32	\$ 2.595.300	\$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	3	\$ 163.200	\$ 0
N860013570	CCF21	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	983	\$ 68.025.500	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	126	\$ 9.042.200	\$ 0
N892200015	CCF41	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	4	\$ 211.000	\$ 0
N891800213	CCF10	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY	24	\$ 1.354.200	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	299	\$ 20.170.700	\$ 0
N844003392	CCF69	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CASANARE - COMFACASANARE	4	\$ 210.200	\$ 0
N8999990034	PASENA	SENA	26	\$ 5.628.400	\$ 0
N899999230	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	26	\$ 8.442.200	\$ 0

SubTotales: \$ 1.422.217.722 \$ 0
Total a Pagar: \$ 1.422.217.722



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
TCC S.A.S.
NIT: 860.016.640-4**

CERTIFICA QUE:

1. He revisado los registros contables de TCC S.A.S., a la fecha de la presente certificación, los cuales se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables acuerdo con la Ley 1314 del 2009 y lo previsto en el Decreto 2420 de 2015, la Compañía, al ser parte del Grupo 2, a partir del 1 de enero del 2016 debe preparar sus estados financieros conforme con el nuevo marco técnico normativo, y por ende su contabilidad debe ser llevada con base en el mismo. Adicionalmente, he obtenido de la Administración la información que ha considerado necesaria y ha seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.
3. La Sociedad TCC S.A.S. se encuentra al día a la fecha de firma del presente documento, con los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicios Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de junio de 2018, a solicitud de la administración de la Compañía TCC S.A.S.

Cordialmente,

Claudia P. Noreña H

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA HENAO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional N° 55080-T
Designada por N&T Asociados S.A.S

Bogotá 09 de julio de 2018

Señores:

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Att : Dr. Giovanni Babativa Márquez

Director de Productividad y Operaciones

Supervisor de Contrato

Bogotá - Colombia

REF: Tercer Informe Prestación del servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre de 2018. Lecciones aprendidas

Respetado Dr. Giovanni:

Mediante el presente informe, nos permitimos detallar nuestras lecciones aprendidas durante la prestación del servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T del primer semestre de 2018, efectuada durante los días 12 de junio y hasta el 29 de junio del 2018.

- Durante la prueba se movilizaron un total de 1174 contenedores, que fueron recogidos en la ciudad de Cali, llevados a sus destinos para la realización de la prueba el 24 de junio. Finalmente todo el material de examen retornó a la ciudad de Bogotá en donde fue entregado por parte de TCC al contratista de impresión, entre los días 25 y 29 de junio de 2018.
- Se observa la necesidad de incluir en el archivo de trabajo que realiza el operador de empaque, la identificación de cada registro de a que biblia está asociada cada línea de despacho e **Incluir el número del salón** para facilitar la identificación del material en el proceso de empaque de retorno el día de la prueba.
- Para el descargue y recibo de contenedores deben confirmarse las fechas para que no se afecten los tiempos de inicio de la inclusión del dispositivo GPS.
- El rol del auditor del ICFES para el proceso de recepción de contenedores de empaque debe cambiar para que no se tenga un cuello de botella; las novedades identificadas con los contenedores serán informadas al auditor de ICFES de la operación en la medida que se vayan presentando.
- Para garantizar el correcto funcionamiento de los dispositivos GPS se debe solicitar incluir Acceso a red de internet habilitando la siguiente URL: <https://app.artimo.com.co/> dentro de nuestra área de seguridad

- Para garantizar la funcionalidad de los GPS durante toda la prueba, entendiendo que la segunda tiene una duración más extensa en tiempo por la capilaridad que se tiene, se ajusta la instalación del dispositivo de forma externa para garantizar la carga de baterías en cada regional de almacenamiento temporal días antes de la prueba.
- Para el proceso de recibo de contenedores con material de examen, se solicita al proveedor de empaque el ajuste del Acta de entrega, para que venga por Sitio y sesión. Durante el proceso de entrega, al identificarse alguna novedad con algún sitio se nos quedaban detenidos todos los contenedores del acta hasta no resolverlo, lo que nos afectaba en tiempos.
- Durante el proceso de entrega de contenedores al operador de empaque se tuvieron algunos casos en donde se solicitaron cambios de tamaño: de contenedor mediano a contenedor grande. Es muy importante que estos cambios no se presenten en la segunda prueba por tiempos de respuesta y control de inventarios.
- Para la prueba del 12 de agosto vamos a realizar despachos de vehículos completos desde las instalaciones de Cadena hacia nuestras regionales minimizando la manipulación de los contenedores.
- En el día de la prueba, se dió la instrucción a TCC, por parte de ICFES, de dejar una de las copias de la Guía de Entrega y Recolección de Contenedores al delegado de ICFES en sitio. Para la segunda prueba del 12 de Agosto se confirma que no se dejará copia, ésta se entregará digitalizada a ICFES.
- El día de la prueba se reportaron algunos casos en donde los representantes de ASD no portaban su carnet de identificación lo que genera que el proceso no fluya con rapidez por tener que confirmarse la identidad del delegado en sitio.
- Se hace necesario ajustar el proceso de entrega de KITS por parte del operador de empaque para que se nos envíe la información antes de recibir las cajas con el material y así evitar el proceso de generación de guías de transporte manuales. Ya llegamos a un acuerdo para validar la información que el operador de empaque nos puede compartir.
- Para el proceso de distribución de Holguras es muy importante tener en cuenta los tiempos de recibo del material para asegurar su entrega en destino el día de la prueba. En esta primera fase recibimos 11 contenedores del día 22 de junio con entregas a sitios que logramos entregar asignando recursos exclusivos para su distribución.



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 335 DE 2018

Se hace entrega del presente informe de ejecución del contrato, con el fin de que el ICFES autorice la factura y pago que corresponde dada la entrega realizada del material de examen en las instalaciones del contratista de impresión.

Cordial Saludo,



Cumple

Juan Carlos Fajardo Gonzalez
Gerente Proyecto ICFES
Grupo TCC
jcfajardo@tcc.com.co
Móvil: 3187853776

Bogotá 09 de julio de 2018

Señores:

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Att : Dr. Giovanni Babativa Márquez

Director de Productividad y Operaciones

Supervisor de Contrato

Bogotá - Colombia

REF: Tercer Informe Prestación del servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre de 2018. Lecciones aprendidas

Respetado Dr. Giovanni:

Mediante el presente informe, nos permitimos detallar nuestras lecciones aprendidas durante la prestación del servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T del primer semestre de 2018, efectuada durante los días 12 de junio y hasta el 29 de junio del 2018.

- Durante la prueba se movilizaron un total de 1174 contenedores, que fueron recogidos en la ciudad de Cali, llevados a sus destinos para la realización de la prueba el 24 de junio. Finalmente todo el material de examen retornó a la ciudad de Bogotá en donde fue entregado por parte de TCC al contratista de impresión, entre los días 25 y 29 de junio de 2018.
- Se observa la necesidad de incluir en el archivo de trabajo que realiza el operador de empaque, la identificación de cada registro de a que biblia está asociada cada línea de despacho e **Incluir el número del salón** para facilitar la identificación del material en el proceso de empaque de retorno el día de la prueba.
- Para el descargue y recibo de contenedores deben confirmarse las fechas para que no se afecten los tiempos de inicio de la inclusión del dispositivo GPS.
- El rol del auditor del ICFES para el proceso de recepción de contenedores de empaque debe cambiar para que no se tenga un cuello de botella; las novedades identificadas con los contenedores serán informadas al auditor de ICFES de la operación en la medida que se vayan presentando.
- Para garantizar el correcto funcionamiento de los dispositivos GPS se debe solicitar incluir Acceso a red de internet habilitando la siguiente URL: <https://app.artimo.com.co/> dentro de nuestra área de seguridad

- Para garantizar la funcionalidad de los GPS durante toda la prueba, entendiendo que la segunda tiene una duración más extensa en tiempo por la capilaridad que se tiene, se ajusta la instalación del dispositivo de forma externa para garantizar la carga de baterías en cada regional de almacenamiento temporal días antes de la prueba.
- Para el proceso de recibo de contenedores con material de examen, se solicita al proveedor de empaque el ajuste del Acta de entrega, para que venga por Sitio y sesión. Durante el proceso de entrega, al identificarse alguna novedad con algún sitio se nos quedaban detenidos todos los contenedores del acta hasta no resolverlo, lo que nos afectaba en tiempos.
- Durante el proceso de entrega de contenedores al operador de empaque se tuvieron algunos casos en donde se solicitaron cambios de tamaño: de contenedor mediano a contenedor grande. Es muy importante que estos cambios no se presenten en la segunda prueba por tiempos de respuesta y control de inventarios.
- Para la prueba del 12 de agosto vamos a realizar despachos de vehículos completos desde las instalaciones de Cadena hacia nuestras regionales minimizando la manipulación de los contenedores.
- En el día de la prueba, se dió la instrucción a TCC, por parte de ICFES, de dejar una de las copias de la Guía de Entrega y Recolección de Contenedores al delegado de ICFES en sitio. Para la segunda prueba del 12 de Agosto se confirma que no se dejará copia, ésta se entregará digitalizada a ICFES.
- El día de la prueba se reportaron algunos casos en donde los representantes de ASD no portaban su carnet de identificación lo que genera que el proceso no fluya con rapidez por tener que confirmarse la identidad del delegado en sitio.
- Se hace necesario ajustar el proceso de entrega de KITS por parte del operador de empaque para que se nos envíe la información antes de recibir las cajas con el material y así evitar el proceso de generación de guías de transporte manuales. Ya llegamos a un acuerdo para validar la información que el operador de empaque nos puede compartir.
- Para el proceso de distribución de Holguras es muy importante tener en cuenta los tiempos de recibo del material para asegurar su entrega en destino el día de la prueba. En esta primera fase recibimos 11 contenedores del día 22 de junio con entregas a sitios que logramos entregar asignando recursos exclusivos para su distribución.



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 335 DE 2018

Se hace entrega del presente informe de ejecución del contrato, con el fin de que el ICFES autorice la factura y pago que corresponde dada la entrega realizada del material de examen en las instalaciones del contratista de impresión.

Cordial Saludo,

Juan Carlos Fajardo Gonzalez
Gerente Proyecto ICFES
Grupo TCC
jcfajardo@tcc.com.co
Móvil: 3187853776



Cumple

Juan Carlos Fajardo Gonzalez

De: Jhoan Sebastian Franco <jsfranco@contratista.icfes.gov.co>
Enviado el: lunes, 9 de julio de 2018 11:54 a. m.
Para: Juan Carlos Fajardo Gonzalez
CC: Alejandro Mejia Gomez; Icfes 2018; Jaime Mauricio Torres Ariza; Alex Brando Peña Sarmiento; Jorge Orjuela; Giovany Babativa
Asunto: Re: SEGUNDO INFORME PRUEBAS DE ESTADO SABER T Y T PRIMER SEMESTRE DE 2018

Buen día Juan Carlos

Teniendo en cuenta las cantidades relacionadas de la pre-factura correspondiente al tercer pago de la prueba SABER T&T, nos permitimos notificar que las cantidades coinciden, y solicitamos se radique la factura y demás anexos correspondiente a este pago del contrato 335.

Saludos Cordiales

El 9 de julio de 2018, 11:25, Juan Carlos Fajardo Gonzalez <jcfajardo@tcc.com.co> escribió:

Buenos días,

Adjunto el tercer informe correspondiente a las lecciones aprendidas de la prueba Saber T y T primer semestre de 2018 y la prefactura para su revisión.

PRUEBA SABER T&T VIGENCIA 2018					
ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	TOTAL
1	SERVICIOS LOGISTICOS	Contenedor	1.174	\$ 548.730	\$ 644.209.00
	FLETES				
2	SERVICIOS LOGISTICOS	Caja	54	\$ 218.889	\$ 11.820.00
	FLETES				
VALOR TOTAL EMPAQUE Y TRANSPORTE KITS DE APLICACIÓN CONTROLADA Y CENSAL					\$ 656.029.02

FACTURA 3 (correspondiente al 10%)

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	IVA	TOTAL
SERVICIOS LOGISTICOS	\$ 33.272.092	\$ 6.321.698	\$ 39.593.790
FLETES	\$ 32.330.810	\$ -	\$ 32.330.810

TOTALES	\$ 65.602.903	\$ 6.321.698	\$ 71.924.600
----------------	---------------	--------------	---------------

CON DESCUENTO	20%
----------------------	-----

TOTAL PRUEBA	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	IVA	TOTAL
SERVICIOS LOGÍSTICOS	\$ 26.617.674	\$ 5.057.358	\$ 31.675.032
FLETES	\$ 25.864.648		\$ 25.864.648
TOTALES	\$ 52.482.322	\$ 5.057.358	\$ 57.539.680

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordial saludo,



Juan Carlos Fajardo Gonzalez
Gerente Regional Bogotá
Grupo TCC
jcfajardo@tcc.com.co

Móvil: 3187853776
Tel: (571) 423 25 85 Ext 4403

www.tcc.com.co
Bogotá - Colombia

De: Jhoan Sebastian Franco [mailto:jsfranco@contratista.icfes.gov.co]

Enviado el: lunes, 9 de julio de 2018 8:27 a. m.

Para: Juan Carlos Fajardo Gonzalez <jcfajardo@tcc.com.co>

CC: Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>; Icfes 2018 <icfes2018@tcc.com.co>; Jaime Mauricio Torres Ariza <jmtorres@tcc.com.co>; Alex Brando Peña Sarmiento <abpena@tcc.com.co>; Jorge Orjuela <jorjuela@icfes.gov.co>

Asunto: Re: SEGUNDO INFORME PRUEBAS DE ESTADO SABER T Y T PRIMER SEMESTRE DE 2018

Buen día Juan Carlos

Teniendo en cuenta las cantidades relacionadas al segundo pago correspondiente a la prueba SABER T&T, informamos que esta pre-factura coincide con las cantidades y valor correspondiente para el cobro del segundo pago, por favor radicar la factura a mas tardar el día de hoy, y adicional a esto enviar la pre-factura correspondiente al tercer pago para su aprobación.

Saludos Cordiales

El 5 de julio de 2018, 9:37, Juan Carlos Fajardo Gonzalez <jcfajardo@tcc.com.co> escribió:

Buenos días,

Les comparto el informe correspondiente a la entrega de la totalidad del material de examen al contratista de impresión en la ciudad de Bogotá.

La idea es que lo revisen y si está ok, enviarlo a radicar con el CD que tiene las imágenes.

Esta sería la prefactura :

PRUEBA SABER T&T VIGENCIA 2018						
ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	TOTAL	PRECIO TOTAL IMPUESTOS
1	SERVICIOS LOGISTICOS	Contenedor	1.174	\$ 548.730	\$ 644.209.020	\$ 331
	FLETES					\$ 311
2	SERVICIOS LOGISTICOS	Caja	54	\$ 218.889	\$ 11.820.006	\$ 9
	FLETES					\$ 9
VALOR TOTAL EMPAQUE Y TRANSPORTE KITS DE APLICACIÓN CONTROLADA Y CENSAL					\$ 656.029.026	\$ 651

FACTURA 2 (Correspondiente al 60%)

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	IVA	TOTAL
SERVICIOS LOGISTICOS	\$ 199.632.554	\$ 37.930.185	\$ 237.562.740
FLETES	\$ 193.984.861	\$ -	\$ 193.984.861
TOTALES	\$ 393.617.416	\$ 37.930.185	\$ 431.547.601

TOTAL PRUEBA	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	IVA	TOTAL
SERVICIOS LOGISTICOS	\$ 159.706.044	\$ 30.344.148	\$ 190.050.192
FLETES	\$ 155.187.889		\$ 155.187.889
TOTALES	\$ 314.893.932	\$ 30.344.148	\$ 345.238.081

Quedo atento a sus comentarios,

Cordial saludo,



Juan Carlos Fajardo Gonzalez
Gerente Regional Bogotá
Grupo TCC
jcfajardo@tcc.com.co

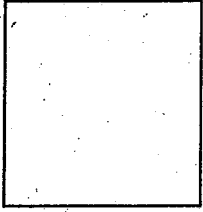
Móvil: 3187853776
Tel: (571) 423 25 85 Ext 4403

www.tcc.com.co
Bogotá - Colombia

::::Nota de Confidencialidad::::

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a TCC S.A.S y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to TCC S.A.S and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorized review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.



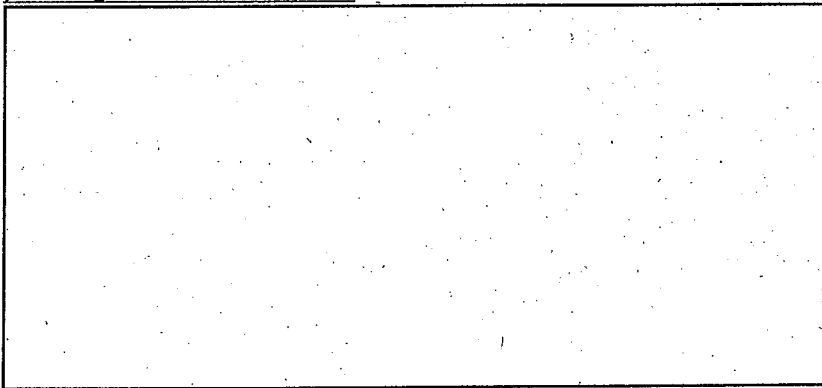
Jhoan Sebastian Franco Morales

Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Calle 26 N. 69-76 • Edificio Elemento Torre 2 Piso 16

Teléfono +57 (1) 4841410

jsfranco@contratista.icfes.gov.co



::::Nota de Confidencialidad::::

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a TCC S.A.S y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to TCC S.A.S and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorized review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.



Jhoan Sebastian Franco Morales

Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Calle 26 N. 69-76 • Edificio Elemento Torre 2 Piso 16

Teléfono +57 (1) 4841410

jsfranco@contratista.icfes.gov.co

